

II.

Cants.  
Madri.  
Chivari.

## Junta general ordinaria del 6 Mayo de 1893.

Presidencia del Dr Canto.

Garcia Sistemos Con asistencia de los señores anotados al margen, abrióse la sesión a las 10 de la tarde, y leída el acta de la anterior, fue aprobada.

Dijo cuenta de haber recibido las siguientes publicaciones:

Perez. Dos ejemplares de la Clínica ocultista del Dr Blaneo, del hospital general.

Tedron. Veinte ejemplares de la Memoria del Doctorado por el Dr Soler sobre de la Patología y simulación de la epilepsia.

Torres. También se recibió una estampa de los Santos Cosme y Damián.

Andrés. Entregada la Junta del año de recibo del informe remitido a la Exma Diputación, relativo á la constitución de varios hospitales.

El Dr Presidente felicitó al Dr Tedron por su brillante discurso leído en la velada apologetica celebrada en honor del Dr Serrano Compte, ofreciéndole el Boletín para que viera la luz pública y rogándole remita algunos ejemplares.

El Dr Tedron despidió las gracias y manifestó que tiene compromiso contraido con el Dr Chavarri para la publicación; que por lo demás no veía inconveniente en que se inser- taran en el Boletín, una vez salvado el compromiso adquirido.

El Dr Guillén hizo presente que algunos socios de la Sociedad médica Farmacéutica entendieron pertenecer de hecho como corresponsales del Instituto; además se recibió el Boletín, por lo cual propuso el nombramiento de una comisión que entienda en ello y proponga lo que crea mas acertado. Acordado así, fueron designados para constituir dicha comisión los señores Canto, Martínez Segui, García Iborro, Barbero, Guillén y

Miércoles, fijando el plazo de otros días para examinar su cometido.

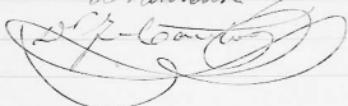
Reingresos en la Corporación D. Vicente Albiol.

Pase a corresponder al socio residente D. José M. Saral.

No habiendo más anuntos de que tratar, levantó la sesión a las siete y tres cuartos de la noche.

Salon del Instituto Médico Valenciano 6 Mayo de 1893.

El Presidente



El Secretario de Gobierno.

Manuel Olmos.

